

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Norte
2 de julio de 2012**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

CONSTITUCIÓN

Fecha: 2 de julio de 2012
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,35 horas
Hora de terminación: 22,00 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Rodolfo Rubio Martínez (Concejal-Presidente)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)
D. Domingo Dorado García (Concejal Grupo PSOE)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Juan Pablo Alegre Espert
D. Luis Alberto Alonso Frutos
D. José Antonio Carballo Velasco
D^a Pilar de Pedro Ruiz
D. Pedro Luis Díez Macón
D^a Blanca Fernández Díaz de Cerio
D. Ricardo Gracia Fernández
D. José Herranz Izquierdo
D. Pedro Jiménez Rubio
D^a María Ángeles Matute Bobadilla
D. Juan José Sánchez Román
D^a Celia Serrano García
D. Ignacio Villaluenga Iturza

Excusan su asistencia:

D. José Luis García Verde
D^a Ana Guerreros González
D. Luis Carlos Martínez Jérez
D. Oscar Romero Pérez
D. José Ignacio Simonena Ramírez

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 18 de junio de 2012

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Norte se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **2 de julio de 2012**, lunes, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior..
- Aprobación de la propuesta de concesión de subvenciones a Asociaciones de Personas Mayores.
- Aprobación de la propuesta de concesión de subvenciones a Asociaciones de Comerciantes.
- Información sobre el Distrito.
- Despacho de Presidencia.
- Propositiones y mociones.
- Ruegos y preguntas.

Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comuniquen la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión el **Sr. Presidente, D. Rodolfo Rubio Martínez**, quien da la bienvenida a los presentes y cede la palabra al Concejal de Participación Ciudadana, **D. Ángel Sáinz Yangüela**, que expresa la condolencia de la Corporación y de los funcionarios de la Unidad de Participación Ciudadana por el reciente fallecimiento de D. Teo Echaure, que venía realizando labores de apoyo grabando las sesiones de las Juntas de Distrito. En este sentido, manifiesta que funcionarios de la unidad intentarán realizar las grabaciones pero ante la falta de garantías, indica que aquellos miembros que quieran dejar constancia de sus intervenciones las hagan llegar por escrito.

A continuación se propone la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 26 de marzo de 2012. No planteándose objeciones a la misma se procede a su aprobación.

2. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES.

Se somete a votación la siguiente propuesta remitida por la Unidad de Servicios Sociales, quedando aprobada por unanimidad.

DISTRITO NORTE

Asociación Tercera Edad San Antonio.	Actividades de convivencia. Mantenimiento.	2.500,00
--------------------------------------	--	----------

RESTO DE ASOCIACIONES TERCERA EDAD

Jubilados y Pensionistas de La Rioja UDP	Programa de acompañamiento. Mantenimiento	7.000,00
Asociación Tercera Edad La Esperanza	Actividades socioculturales. Mantenimiento	3.500,00
Asociación Pensionistas ASVAT	Viajes culturales y de convivencia.	1.500,00
Asociación Pensionistas ONCE	Viajes socioculturales. Mantenimiento.	1.500,00
Asociación Jubilados VALVANERA	Actividades. Mantenimiento.	1.500,00
Asociación Jubilados Independientes AJUBIN.	Actividades culturales. Mantenimiento.	2.000,00
Viudas Virgen de la Esperanza.	Mantenimiento.	650,00

3. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE COMERCIANTES.

El **Sr. Secretario** da cuenta de la siguiente propuesta elaborada por la Unidad de Comercio del Ayuntamiento de Logroño:

Asociación de comerciantes y vendedores de la Plaza de Abastos	12.296,00
--	-----------

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

D. Ángel Sáinz Yangüela informa de la propuesta de presupuestos participativos que se facilita a los presentes y se reproduce a continuación, advirtiendo de que no se realizará votación al respecto (lo cuál se dejará para una sesión posterior) ya que antes se trasladará a las Unidades municipales correspondientes para que informen sobre su viabilidad. Cede la palabra a la Presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos, **D^a M^a Ángeles Matute Bobadilla**, quien explica el proceso que se ha seguido para la elaboración de la propuesta:

En primer lugar se hizo un buzoneo por toda la ciudad para que todo el mundo pudiese aportar sus ideas, recogándose unas 3.096, número similar al del año anterior. Posteriormente se clasificaron, se hace un resumen y se depuran recogiendo las que, por su importancia, corresponden al presupuesto participativo (ej. arreglos de calles, peatonalizaciones, etc.), ya que muchas de las presentadas son de mantenimiento de la ciudad (ej. arreglo de una farola, de una papelería, una baldosa, etc.). Hecha esta labor se realiza una reunión en cada uno de los Distritos con todas las asociaciones y se produce un debate muy enriquecedor; en este debate se han priorizado las propuestas que no resultan excesivamente caras para garantizar su viabilidad y se ha dado una gran solidaridad entre las propuestas. El resultando final ha sido el documento que se les facilita. A partir de este momento se realizará un informe de viabilidad de las propuestas por los técnicos municipales y en la próxima Junta de Distrito se procederá al debate y selección de las propuestas elegidas.

Nº	Id	Nombre propuesta	Área
01	248	Centros Municipales 3ª edad en Casco Antiguo (2)	Servicios Sociales
02	247	Transporte público Casco Antiguo (2)	Tráfico/Trans.
03	249	Arreglar calzada calle Norte (2)	Urbanismo
04	1136	Poner Parque Infantil en algún lugar Casco Antiguo	Parques y Jardines
05	35	Más aparca bicis en la Biblioteca Pública (10)	Aparcamientos
06	252	Apertura museo (2)	Cultura
07	8	Dar uso al embarcadero	Infraestructuras
08	41	Poner contenedores zonas botellón	Parques y Jardines

5. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

Sin contenido.

6. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No se presentó ninguna.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El **Sr. Presidente** abre un turno de ruegos y preguntas. Se concede la palabra a las siguientes personas:

- **D^a Celia Serrano García**, en representación de la Asociación de Vecinos Excuevas-Norte-Barriocepo, plantea las siguientes cuestiones:
 - Iluminación del Parque del Ebro. Hay zonas carentes de la misma y otras como el acceso a la pasarela y pasos donde es muy escasa.
 - Limpieza diurna de las calles con manguera. Entiende la postura municipal basada en el ahorro, y no se trata tanto del horario sino de la forma en que se hace que provoca numerosas molestias a vecinos, viandantes y visitantes ya que anegan la calle.
 - Control de bicicletas que circulan por las aceras del Casco Antiguo. Se solicita incremento de la vigilancia por parte de la Policía Local.

El **Sr. Presidente** da contestación a estas cuestiones. Respecto a la limpieza viaria se comunicará a la Unidad de Medio Ambiente para estudiar posibles mejoras. En cuanto a la iluminación de los Parques, señala que no es que no haya iluminación sino que es menor porque se entiende que en el parque no se necesita la misma que en la ciudad, no obstante se revisará sobre todo en los accesos a pasarelas y pasos. Sobre el control de bicicletas se da la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** quien se refiere al trabajo que en esta materia se está realizando desde las Mesas de Tráfico, con charlas, cursos y demás actuaciones educativas y formativas para todos los implicados (ciclistas y conductores), con el último objetivo de proteger al elemento más frágil, el peatón. Todo este trabajo se verá incrementado una vez vistas las propuestas presentadas en el presupuesto participativo, donde un gran porcentaje de las mismas tienen que ver con el tema de la bicicleta: se hará una revisión de la red de carril bici basada en las denominadas “vías 30” (calles de preferencia a los ciclistas); se adoptará regulación sobre uso de cascos, elementos reflectantes, registro de bicicletas, etc. En definitiva, puesto que su uso está creciendo como medio de transporte alternativo y sostenible, se desarrollará una política global regida por unas prioridades básicas: primero el peatón, después del ciclista, después del transporte urbano y por último el transporte privado. En este entramado uno de los elementos básicos es la Policía Local.

- **D. Pedro Luis Díez Macón** señala que en la pasada sesión se aportó un documento por parte del Foro del Casco Antiguo sobre la problemática de la zona. Ante la amplitud del mismo se solicitó su concreción, cosa que se ha hecho mediante la remisión al Ayuntamiento de un nuevo documento que no se ha facilitado al resto de los miembros. Solicita que se haga llegar dicho documento a todos los miembros a la mayor brevedad posible.
- En consonancia con la anterior intervención, se cede la palabra a las representantes del **Foro del Casco Antiguo**, presentes entre el público, que pasan a exponer algunas de sus inquietudes.

D^a Rosa Mendoza Mendoza se refiere a la falta de adecuación del Centro de Salud de Rodríguez Paterna, reiterando la petición de información sobre el estado en que se encuentra la anunciada cesión del antiguo cuartel de la Policía Nacional para la construcción de un nuevo centro de salud.

D^a Izaskun Fernández Núñez abunda en la intervención anterior, reclamando el derecho de los vecinos del Casco Antiguo de disponer de los servicios al menos en las mismas condiciones que el resto de la ciudad.

Continúa desgranando el contenido del escrito presentado por el citado Foro (incluido como Anexo II a este acta), centrándose en el tema de la rehabilitación del Casco Antiguo. Señala el progresivo deterioro de la zona ya que muchos vecinos no disponen de medios económicos para hacer frente a los trabajos de reforma necesarios en sus edificios y viviendas, así como la ineficacia del sistema actual de ayudas puesto que requiere una inversión previa por los vecinos que no están en condiciones de afrontar. Ante esta situación, se solicita el estudio de otras fórmulas, proponiendo la utilización de las Escuelas Taller (financiadas por la U.E.) como instrumento para realizar determinadas obras de rehabilitación, logrando con ello un doble objetivo: cumplir con las exigencias de la Unión Europea (proporcionar formación teórico-práctica y un trabajo de utilidad pública o de interés social) y llevar a cabo una mejora del Casco Antiguo. Así, se propone la creación de una Escuela de Rehabilitación de Viviendas y Edificios Antiguos, similar a la Escuela Taller de Cantería que ha venido desarrollando trabajos de conservación y mantenimiento de los restos del Convento de Valbuena. También plantea como instrumento para llevar a cabo esta idea, la realización de trabajos de reforma concretos (ej. electricidad, fontanería...) por parte del Ayuntamiento de Logroño de forma subsidiaria, bien directamente bien a través de las Escuelas Taller.

D^a María Isabel Zaldívar Royo completa la intervención del Foro exponiendo diversas situaciones planteadas en el documento antes referido y que se dan en el Casco Antiguo que tienen que ver con infancia, juventud, ocio y servicios sociales, principalmente. Hace notar la falta de equipamientos infantiles y juveniles, la problemática que se deriva de la consideración del barrio como zona de ocio casi en exclusiva (excesos de ruido los fines de semana, suciedad, baldeo de calles tras las noches de los fines de semana, eliminación de bancos en Plaza del Mercado a petición de los bares siendo sustituidos por terrazas, etc.) y, por último, en relación a los servicios, el alto índice de concentración en la zona de los servicios de exclusión lo cual debería ser corregido si se quiere dinamizar el Casco Antiguo como zona residencial.

A estas intervenciones responde **D. Ángel Sáinz Yangüela** disculpándose y comprometiéndose, en primer lugar, a que en próximas ocasiones todas las proposiciones, mociones, ruegos y preguntas que se presenten por escrito serán incluidas en los dossieres que se entregan a los miembros de las Juntas. Seguidamente da cuenta de las siguientes explicaciones:

- Centro de Salud de Rodríguez Paterna. Se está pendiente de la cesión del cuartel. Una vez que se dé este trámite se cedería a la Comunidad Autónoma.
- Bares con horario nocturno en Casco Antiguo. En el escrito presentado por el Foro se pide la limitación de licencias de este tipo de establecimientos. Se informa que no hay limitación sino congelación de las mismas.
- Limpieza viaria. Se está realizando un esfuerzo especial para que por la mañana las calles se encuentren en perfecto estado.
- Bancos y juegos infantiles en las plazas del Casco Antiguo. En cuanto a los bancos, no es que se quiten para poner terrazas de bares sino que se desplazan; en la mayoría de los casos en que haya quitado alguno es porque lo piden los vecinos. Respecto a los juegos infantiles se reconoce que el Casco Antiguo tiene

menos densidad que otras zonas, en parte debido a su singular urbanismo; no obstante, se estudiarían las propuestas vecinales que se presenten.

- Concentración de los servicios sociales de exclusión. En principio no se van a incrementar porque Cáritas ya estaba en el Casco Antiguo. Se señala también que este tipo de centros se suele situar en las zonas donde existe la población a la que van a atender.
- Ayudas a la rehabilitación, ejecuciones subsidiarias y Escuelas Taller. Se manifiesta en contra de utilizar alumnos de la Escuela Taller como “*mano de obra barata*” para realizar reformas en domicilios particulares. El Ayuntamiento interviene en ejecuciones subsidiarias lo mismo para demoler edificios como para mantener las condiciones de seguridad. Y en cuanto a las ayudas a la rehabilitación, se han estado buscado fórmulas para pagar la subvención antes de que el inquilino haya tenido que pagar y nunca se han encontrado porque el concepto de subvención está ligado al de ayuda que siempre se da a posteriori del esfuerzo realizado; es cierto, que la problemática de estos casos es especial y aconsejaría lo que se propone por el Foro pero habría que ver la manera técnica y administrativa de llevarlo a efecto porque el adelanto de las subvenciones implicaría, posiblemente, aumentar los costes y la complejidad de los procedimientos con avales, etc.
- Por último, da cuenta de las siguientes preguntas que se incorporan al final del escrito presentado por el Foro del Casco Antiguo.

“¿Cuáles son los planes del Ayuntamiento sobre viviendas que tiene en propiedad en el Casco Antiguo? ¿Cuántas están habitadas? ¿Se piensan rehabilitar o derribar?”. El Sr. Concejel responde que los planes son continuar llevando vida al Casco Antiguo permitiendo el establecimiento de familias. Se continuará la política de licitación de solares para viviendas de nueva construcción o se favorecerá la rehabilitación con ayudas municipales. La rehabilitación o el derribo no atenderá a criterios políticos sino estrictamente técnicos.

“Posibilidad de que las Ayudas de Rehabilitación lleguen a los vecinos, que no cuentan con medios suficientes, antes de que se hagan efectivas las facturas de las obras”. Esta cuestión se da por contestada con lo dicho anteriormente.

“El endurecimiento de las condiciones para optar a las Ayudas de Inclusión Social van a tener repercusión en muchos vecinos de nuestro barrio. ¿Qué se plantea el Ayuntamiento?”. El Ayuntamiento no es el titular de este tipo de ayudas. Se continuará con la actual política de Ayudas de Emergencia.

A continuación se entabla un debate con las siguientes intervenciones:

D. José Antonio Carballo Velasco, en representación de la Asociación Pro-Infancia (APIR), entiende que las propuestas presentadas por el Foro no se deben debatir una a una y decidir sobre ellas, sino que se debe entender como una propuesta general de revitalización del barrio, como una “*estrategia*” para cambiar la imagen que del Casco Antiguo se tiene en el resto de la ciudad. Las propuestas son algunas ideas que se pueden ir desarrollando con ese objetivo y que se deberían debatir con tiempo. A ellas se pueden ir sumando otras, poniendo como ejemplo el hecho de que en otras ciudades no sólo se instalan organismos oficiales sino que se fomenta la creación de negocios con el objeto de llevar vida durante todo el día. Igualmente, entiende esencial que los padres puedan estar con los niños en la zona, lo que favorecería el establecimiento de emprendedores y creación de sinergias para la mejora del barrio.

Por último, en cuanto a la concentración de los servicios sociales entiende que es positivo que no se aumenten, pudiéndose incluso comenzar a diseminar para ir eliminando la imagen de marginalidad.

D^a Izaskun Fernández Núñez replica al Sr. Sáinz Yangüela indicando que las propuestas presentadas en cuanto a rehabilitación, en ningún caso trataría de aprovechar a los estudiantes como *“mano de obra barata”* para llevar a cabo obras en domicilios privados. Se trataría de que, en *“casos excepcionales de gente que no dispone de recursos”* se lleven a cabo estas intervenciones. Con ello se conseguiría un doble objetivo: 1) mantenimiento de los edificios (que de otra forma no se haría al carecer de recursos sus propietarios) y 2) cumplir con los requisitos exigidos por la Unión Europea (ofrecer una formación teórica-práctica a los estudiantes para que aprendan un oficio y realización de un trabajo de utilidad pública o interés social). Es una *“sinergia entre los que lo necesitan y los que necesitan hacer un Taller para aprender un oficio y poder trabajar (...) Es como cuando se hace un curso y luego hacen unas prácticas en una empresa. Aquí las prácticas se realizarían en una casa con determinados trabajos y bajo supervisión de una persona especializada”*. Por otro lado apunta la importancia que tendría para el comercio de la zona el reducir el importante déficit de equipamientos infantiles existentes. En esta cuestión, **D^a Celia Serrano García** replica que en zonas como el Paseo de las Cien Tiendas no existen tales equipamientos para favorecer al comercio, señalando que en todo caso deberían ser los comerciantes quienes los estableciesen y no el Ayuntamiento.

D^a Pilar Criado Fernández, en cuanto al tema de la rehabilitación de viviendas con escasos recursos que no pueden adelantar el dinero a la espera de las subvenciones, aporta como alternativa las iniciativas desarrolladas por el equipo de gobierno anterior consistentes en la negociación con diversas entidades financieras en orden a la firma de convenios para adelantar el dinero para la reforma de baños en el caso de personas mayores, iniciativa que tuvo bastante éxito. Por otro lado, se muestra de acuerdo con alguna intervención anterior sobre el hecho de que la propia fisonomía del barrio no permite grandes zonas de ocio y mucho menos verdes. Por ello, solicita que el patio de Casa Farias, única *“zona verde”* existente, mantenga su carácter público independientemente de su cesión a Cáritas.

D^a María Isabel Zaldívar Royo corrobora las palabras de D. Antonio Carballo en el sentido de que no han planteado estas propuestas para ser contestadas por el Ayuntamiento en la Junta de Distrito. Su intención ha sido presentar estas cuestiones que preocupan al barrio para que se dialogue sobre ellas en las próximas Juntas si se entiende que tienen interés. Por otro lado, replica a D. Ángel Sáinz Yangüela que el tema de los bares no ha comenzado con este gobierno sino que ha ido pasando por varios anteriores; los bares ya están asentados. Apela a la *“valentía”* del Ayuntamiento para volver a poner bancos en la Plaza del Mercado porque ahí vive gente que tiene derecho a sentarse, aunque a otros no les guste. Además no considera asumible el argumento de que hay personas que piden quitarlos al producir molestias las personas que los utilizan por la noche, porque los que viven en la zona también soportan otros muchos ruidos y situaciones molestas. Respecto a la congelación de licencias para aperturas de nuevos establecimientos de ocio, se muestra preocupada no por ese hecho en sí sino por el hecho de que existen solicitudes de ampliación de horario de las licencias ya concedidas. Otra cuestión a tener en cuenta es buscar una solución provisional al Centro de Salud ya que su situación no es aceptable.

D. Pedro Luis Díez Macón también se muestra en desacuerdo con el argumento esgrimido para la eliminación de bancos. Asimismo manifiesta su descontento por el “abandono” en que está sumido el Casco Antiguo, quejándose del nuevo sistema de riego diurno de las calles ya que se realiza en horarios que provocan malestar en los vecinos, peregrinos y demás viandantes. En cuanto a la Ordenanza sobre Ruidos y Vibraciones se pregunta cuál es su nivel de aplicación. Por último, requiere contestación a las preguntas que planteó en la sesión anterior de esta Junta de Distrito.

D. Domingo Dorado García califica de “*interesante*” el documento elaborado por el Foro del Casco Antiguo y considera necesario realizar un debate más estructurado y sosegado del mismo, incluso a través de una sesión monográfica de la Junta. A continuación apunta una serie de cosas sobre lo dicho hasta ese momento. En cuanto a los bancos, aclara que se retiraron de la Plaza del Mercado y Muro de Cervantes durante la legislatura en que el concejal responsable del área era el actual Concejal de Participación Ciudadana y se muestra en desacuerdo con el argumento de las molestias dado para su eliminación puesto que de otro modo se tendría que aplicar a otras situaciones como los contenedores; el gobernante debe decidir si se ponen en la Plaza del Mercado y los técnicos decidirán dónde atendiendo a criterios de utilidad y tranquilidad. En este momento hay una ventaja porque hay terrazas que dan cierta seguridad e impiden que ciertas personas se sienten. Respecto a los juegos infantiles, es cierto que es difícil encontrar ubicaciones pero se podría estudiar su colocación en algunas zonas de aparcamientos (zona azul del Rebellín o reducción del aparcamiento de C/ Norte), en nuevas plazas que se van a abrir (frente a Iglesia Palacio) o en solares vacíos previo acuerdo con los propietarios. Sobre la propuesta de rehabilitación presentada, critica que se rechace basándose en la utilización de mano de obra barata cuando en la reciente reforma del sistema educativo elaborada por el Ministerio de Educación se prevé una Formación Profesional que incluye teoría y práctica, de forma que las prácticas siempre ocasionan obra de mano barata. Finaliza apoyando la idea de estudiar la creación de una Escuela Taller conformada adecuadamente a través de empresas sin ánimo de lucro y dirigida a trabajos que de otra forma no se harían.

D^a Celia Serrano García incide en el tema de la rehabilitación y considera “*interesantísima*” la idea de las Escuelas Talleres. Independientemente de ello, este problema ya fue comentado en la reunión que se tuvo antes de las elecciones y comprendiendo que no se puede encarecer más el producto cargándolo con avales pregunta si “*no puede haber una fórmula legal de que las subvenciones no se llamen subvenciones y de que el empresario que hace la rehabilitación en vez de facturar el señor que tiene el problema económico le facture directamente al Ayuntamiento*”.

D. Ignacio Villaluenga Iturza lamenta que cada vez que surge el tema de la rehabilitación en el Casco Antiguo, “*al final siempre aparece como responsable el empresario de hostelería porque hay ruidos o el de comercio, que tiene que pagar la ludoteca porque le beneficia... es cierto que una ludoteca beneficia al comercio pero también a la señora que no tiene dónde dejar a los niños y está limpiando una casa, ¿por qué tiene que pagarlo el comerciante y no la señora o el Ayuntamiento?*”. Aboga por evitar enfrentar a los diferentes sectores y centrarse en reclamar las infraestructuras necesarias para hacer ciudad. Respecto a los ruidos, reconoce las molestias ocasionadas por la hostelería, pero hay que tener en cuenta que en la C/ Mayor hay muchos menos establecimientos que hace años. Igualmente, no se debería criminalizar al hostelero por la retirada de los bancos ya que es responsabilidad de

quien los quita. Por último, muestra su disconformidad con la postura de D. Domingo Dorado al respecto de la instalación de juegos infantiles en los aparcamientos actuales porque uno de los graves problemas que tiene el comercio y los vecinos de la zona es precisamente la falta de aparcamientos, que se ha visto agravado por las pésimas comunicaciones de transporte público y por la peatonalización de Bretón de los Herreros.

D. Ángel Sáinz Yangüela pasa a dar contestación a las últimas intervenciones. En primer término, cree que todos comparten la idea de D. José Antonio Carballo de rehabilitar la imagen del Casco Antiguo y se toma el documento presentado no como algo que debatir, discutir o realizar una reunión monográfica, sino como documento de trabajo a tener en cuenta y que posiblemente se irá completando con otras propuestas. El grado de cumplimiento de las mismas dependerá de diferentes variables como las posibilidades técnicas, económicas, etc.

En segundo lugar, pasa a dar contestación a los ruegos y preguntas presentados en la sesión anterior por D. Pedro Luis Díez Macón.

- Paso de peatones de Avda. de Viana. Será reformado próximamente.
- Arreglo de la C/ Herrerías. No se actuará hasta que no acaben las obras existentes.
- Iluminación de la Ermita de San Gregorio. Había un foco en la fachada de enfrente que está en obras. Cuando acaben dichas obras se repondrá el foco.
- Actualización de la página web en lo referente a las Juntas de Distrito. Se está realizando y ya están incluidas las actas aprobadas.

En tercer lugar, responde a D. Domingo Dorado poniendo de manifiesto su “*doble lenguaje*” en las siguientes cuestiones: primera, en cuanto a los bancos “*no he hablado de la retirada de bancos de la Plaza del Mercado sino de toda la ciudad. Lo que he dicho es que desde el año pasado, que es responsabilidad mía, por la puesta en marcha de una terraza los bancos no se retiran sino que se desplazan dentro del mismo entorno*”; segunda, sobre el tema de los aparcamientos en el Casco Antiguo recuerda que “*la semana pasada dio usted una rueda de prensa solicitando crear más aparcamientos en la zona que ahora dice que quitemos, en la parte de comandancia*”, cuestión que por otro lado no comparte al ser uno de los problemas de la zona.

D. Domingo Dorado García hace uso de su derecho a réplica manifestando que ha expresado una “*reflexión*” en el sentido de que “*buscando se puede encontrar, y he puesto las plazas de aparcamiento como ejemplo. Indudablemente nosotros propusimos (...) la creación de 100 nuevas plazas de aparcamiento en la periferia del Casco Antiguo y si se crean 100 bien se pueden quitar 50, y eso no es doble lenguaje (...) Ahora bien, poner juegos infantiles en la comandancia no me parece lo más adecuado, crear 40 plazas de aparcamiento en la C/ Coso no me parece lo más adecuado, poner juegos infantiles en la C/ Tricio, donde se pueden crear 28 plazas, no me parece lo más adecuado. Sí se pueden crear esas plazas y luego en un cogollito próximo al Casco poner los juegos infantiles. Y con ello no me contradigo sino que se complementan*”. Respecto al tema de que se desplazan los bancos, “*si se dice que desde el 11 de junio no se desplazan se da a entender que antes sí. Así se trata de aclarar que antes tampoco. Antes del antes tal vez. Sobre el hecho que desde el 11 de junio cuando se crea una terraza los bancos se desplazan, sí, antes también desde 2010 que es cuando hicimos una modificación de la Ordenanza...*”.



D^a Isabel Zaldívar Royo, en relación con la última intervención del Sr. Sáinz Yangüela, quiere saber si hay el compromiso, si la Junta de Distrito está de acuerdo, en debatir sobre las propuestas presentadas u otras. Su pretensión no es sólo cambiar la imagen del Casco Antiguo sino mejorar la calidad de vida de sus vecinos. El **Sr. Sáinz Yangüela** contesta que se pueden debatir pero lo más operativo sería tenerlo como documento de trabajo, comprometiéndose a trasladarlo a los concejales competentes en cada una de las materias, pero no puede comprometerse al grado de ejecución o cumplimiento en cada caso. En las próximas sesiones, en caso de que se hayan tomado determinaciones desde cada Concejalía, se dará cuenta de ello y sin perjuicio de que se puedan ir debatiendo nuevas ideas.

Por último, solicita la palabra **D^a Celia Serrano García** quien agradece el trabajo de los funcionarios que les han facilitado el desarrollo de la sesión y comenta que en su barrio existen problemas con el buzoneo de los documentos que se envían, poniendo como ejemplo la falta de entrega de los periódicos De Buena Fuente y los Programas de Fiestas de San Bernabé.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en once folios mecanografiados y numerados del 1 al 11, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo